

Resolución de Decanato **1587 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.459/2025. Rectifica parcialmente resolución Decanato
1407/2025-NAT-UNSa.
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
13/10/2025

VISTA:

La resolución Decanato 1407/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba proyecto de tesina de la estudiante Tamara Alejandra Romero Haro, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, la MSc. María Alejandra Camardelli Carrasco, da conformidad para actuar en carácter de Directora del trabajo de tesina de la estudiante Tamara Alejandra Romero Haro – DNI: 37.303.354.

Que en el artículo segundo se presta conformidad para que actúe en carácter de director del trabajo de tesina al MSc. Héctor Alejandro Regidor.

Que corresponde salvar el error involuntario y rectificar parcialmente la resolución Decanato 1407/2025-NAT-UNSa y designar a la MSc. María Alejandra Camardelli Carrasco como directora del trabajo de tesina de la estudiante Tamara Alejandra Romero Haro.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos, establece que: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

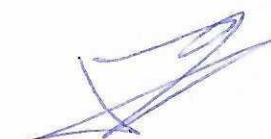
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el artículo segundo de la resolución Decanato 1407/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha nueve de septiembre de dos mil veinticinco, que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la MSc. María Alejandra Camardelli Carrasco.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales